



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 29 de abril de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas y declara la existencia del quórum legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. El Arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar en Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del CPC aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 111/I/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, el orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las minutas Centésima Séptima, Centésima Octava, Centésima Novena y Centésima Décima Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana.
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana.
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 22 al 28 de abril de 2020.
6. Avance del Micrositio COVID-19.
7. Dictamen Único de Factibilidad (DUF).
8. Propuesta del Comité de Participación Ciudadana de Metepec para llevar a cabo de manera virtual el conversatorio con los Comités de Participación Ciudadana municipales, en la segunda quincena del mes de mayo.
9. Asuntos Generales



3. En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación de las minutas Centésima Séptima, Centésima Octava, Centésima Novena y Centésima Décima Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana, el Arquitecto Alberto Benabib manifiesta a los integrantes del Comité que se recibieron comentarios que ya fueron atendidos y así quedar aprobadas solo hasta la minuta de la Centésima Novena, dejando pendiente la aprobación de la minuta relacionada con la Centésima Décima Sesión. En virtud de lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO/111/II/2020.

El Comité de Participación Ciudadana aprueba en sus términos las minutas correspondientes a sus Sesiones Ordinarias Centésima Séptima, Centésima Octava y Centésima Novena, dejando pendiente la aprobación de la minuta relacionada con su Centésima Décima Sesión

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Arquitecto Alberto Benabib da cuenta de los siguientes eventos contemplados en el calendario de actividades.
- Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, programada para el miércoles 29 de abril de 2020, vía remota.
 - Centésima Decima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, programada para el miércoles 6 de mayo de 2020, vía remota.
5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 22 al 28 de abril de 2020, el Arquitecto Alberto Benabib da cuenta de las actividades que se enlistan a continuación:
- a) Centésima Decima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana efectuada el miércoles 22 de abril de 2020, vía remota.
 - b) Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, efectuadas el jueves 23 de abril de 2020, vía remota.
 - c) Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, efectuada el día jueves 23 de abril de 2020, vía remota.
6. Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del Día referente al “Avance del Micrositio COVID-19”, el Arquitecto Alberto Benabib comenta que es pertinente emitir una comunicación hacia



las cámaras de organización con las que el Comité de Participación Ciudadana ha realizado convenios, por lo que sugiere el seguimiento a la parte digital de lo redactado en las minutas, así como en la página de este Comité, por lo que solicita a la Maestra Leonor Quiroz y al Licenciado Marco González dar seguimiento y de igual tal manera enviar la documentación vía chat.

Por su parte el Contador Manuel de la Mora menciona sobre los riesgos de corrupción en las inspecciones a empresas con motivo de la suspensión de actividades no esenciales y respecto del Micrositio COVID-19, que se solicitó un apartado con las estrategias adicionales, así como los decretos para la sociedad en colectivo. De manera específica resalta que está en el acuerdo de comisión transversal en apoyo a la pandemia, sin embargo, aún no hay actualización. Por lo que hace hincapié en que las reuniones de comisión transversal se celebran cada semana y que al día de hoy, no hay nada adicional a lo comentado la semana pasada, por lo que propone realizar un proyecto de comunicación para la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México con el fin de sumar esfuerzos en la vigilancia de autoridades en el ámbito de la facultades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La Maestra Leonor Quiroz refiere que dando un repaso a lo votado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria y sesiones anteriores del Comité de Participación Ciudadana, se indicaron cuatro mecanismos de comunicación, siendo uno las redes sociales, el sitio del Comité de Participación Ciudadana, comunicación a los integrantes de la Red ciudadana con los que se tiene suscrito un acuerdo de comunicación y boletín de prensa. Al respecto, destaca que envió la redacción del boletín de prensa a los demás integrantes y fue liberado por lo que el Contador de la Mora lo envió a medios de comunicación y falta que se envíe a la Red y su publicación en redes sociales. Asimismo, hizo referencia al tuit de la cuenta “Susana Vigilancia” en donde Tojil y Transparencia Mexicana dan cuenta semanal de los resultados del monitoreo a cada uno de los estados.

En ese mismo orden de ideas, el Contador Manuel de la Mora propone resaltar los requisitos que se han cumplido en el Micrositio y que la población puede informarse del avance de éste, de la situación del COVID-19 y de las acciones implementadas por el gobierno estatal dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Por otro lado, el Comité de Participación Ciudadana puede hacer tener un planteamiento netamente ciudadano del Micrositio resaltando la labor de las metas que se han cumplido y aquellas que falta por hacerse.

El Arquitecto Alberto Benabib comenta la relevancia de un comunicado con los avances del Micrositio COVID-19 y derivado de ello desprender dos, una encaminada al micrositio y otra sobre los avances que se vayan actualizando, siendo que el dinamismo del sitio y de los avances juega un papel importante en el desarrollo del trabajo. Por lo que propone que se realice cada semana un comunicado con información y otro en la que la maestra Leonor Quiroz de seguimiento a los avances.



El Licenciado Marco González menciona que es importante que se tenga conocimiento de la información gubernamental, que lo urgente es que el Comité de Participación Ciudadana se presente como sociedad civil, puesto que en las semanas pasadas la información vertida en las páginas se tornó muy oficialista y se dejó de lado el aspecto ciudadano.

La Maestra Leonor Quiroz manifiesta que no pretende que el Comité sea la voz del Gobierno del Estado de México, tratándose del Micrositio COVID-19, puesto que su punto de vista se enfoca al análisis entre Transparencia Mexicana y Tojil, y que es así como que le corresponde al CPC, es decir, promover el punto de vista ciudadano, sin ser voceros u oficialistas, siendo que a su vez como ciudadanos reconocen el esfuerzo de estas dos organizaciones. En tal sentido hace un llamamiento para reconocer las partes positivas del micrositio, resaltando los puntos que se están cumpliendo y que día con día están siendo evaluados dando a conocer la información generada y publicada en el Micrositio COVID-19 de manera constante.

Asimismo, se tienen que reconocer los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado de México cuando actúan de la mano con la sociedad civil, en este caso con el CPC siguiendo la iniciativa ciudadana de Transparencia Mexicana y Tojil, y con base a ello analizar de manera objetiva qué información hace falta en el micrositio, por ejemplo, en cuanto al ejercicio de recursos públicos, así como la información de las contrataciones públicas.

El Arquitecto Alberto Benabib comenta que se realizará el comunicado con los comentarios de los avances actuales y posteriormente sobre la marcha, se tomará una decisión respecto de las comunicaciones que se vayan dando para realizar las respectivas actualizaciones, tanto en peticiones como en avances que vaya teniendo el sitio en relación con nuestra posición y las organizaciones Transparencia Mexicana y Tojil.

En uso de la voz, el Licenciado Marco González expone que de acuerdo con la comunicación enviada vía WhatsApp, de manera particular realizará una comunicación para hacerlo del conocimiento del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense, A.C., compartirlo con sesenta y seis organizaciones en cuanto al seguimiento y estén informados todos. Por otra parte, en el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) el Licenciado dará lugar a la difusión y de igual forma informar los avances que se tengan.

7. Continuando con el séptimo punto del orden del día referente al Dictamen Único de Factibilidad (DUF), el Arquitecto Alberto Benabib comenta que el acuerdo del Comité Coordinador es enviar el asunto a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como la valiosa propuesta que se genere, como con los comentarios plasmados por el Licenciado Marco González. En ese entendido de que tuviera preparado para el otorgamiento del DUF para las empresas de mayor necesidad y de este modo tuvieran un reinicio inmediato y sin dificultades para funcionar. Por ello es que se solicita



profundizar en el tema para que se genere una propuesta de comunicación encaminada al conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador.

En uso de la voz el Contador Manuel de la Mora menciona que es relevante que el Comité esté de acuerdo para la publicitación, por lo cual propone seguir de cerca el tema pues que ya está en avances con la posibilidad de tener un dictamen previo y una serie de propuestas que se están generando desde las reuniones trasversales que están llevando a cabo las organizaciones empresariales, en las que se integran grandes industrias, esto para la liberación de inversión, así como la vinculación. Por tal motivo se debe ser oportunos y tener a buen tiempo los acuerdos que se logren a través de estos trabajos.

En ese mismo orden de ideas el Arquitecto Alberto Benabib comenta estar de acuerdo con el contador Manuel de la Mora para hacer de conocimiento el comunicado y que en una acción conjunta de los integrantes del CPC se pueda generar una síntesis de propuestas para poder redactar una solicitud al Comité Coordinador.

La Maestra Leonor Quiroz comenta que el acuerdo que se tuvo en el CPC fue enfocarse en los DUF futuros, no en los pasados para que las propuestas de mejora en el proceso apliquen a los nuevos DUF y los que se vayan a generando a partir de este momento COVID-19, ya que es un tema sensible en la sociedad; además de convertirse en un riesgo de corrupción por lo que se deben proponer alternativas de solución al Gobierno del Estado de México con base en esta coyuntura COVID-19, como un programa piloto para las nuevas solicitudes de DUF.

El Arquitecto Alberto Benabib expone que en tal sentido se realizó la petición y que se le presentaría a Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos para que se pueda enfocar en su totalidad a los nuevos DUF.

8. Continuando con el octavo punto del orden del día relativo a la “Propuesta del Comité de Participación Ciudadana de Metepec para llevar a cabo de manera virtual el conversatorio con los Comités de Participación Ciudadana Municipales, en la segunda quincena del mes de mayo”.

En uso de la voz, el Arquitecto Alberto Benabib refiere que se iba a dejar pendiente ya que no se podía hacer un evento presencial por la situación actual y por lo cual se descartó. No obstante, la comunicación se mantuvo para la propuesta de alternativa de reunión. El día lunes se recibió una llamada del licenciado Israel, integrante de Comité de Participación Ciudadana del municipio de Metepec, quien propuso la realización de la reunión de manera virtual, así como la comunicación respectiva. En tal sentido, quedó de enviar la propuesta que se recibió a escasos diez minutos de iniciar esta reunión, por lo que no hubo oportunidad de leerla, sin embargo fue compartida con los integrantes del Comité para su pronta lectura. También se trató el tener una participación como



Comité y así se propondría a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para realizar la coordinación el municipio de Metepec; igualmente la fecha propuesta se daría en la segunda quincena del próximo mes de mayo.

9. En relación al noveno punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día en cuestión, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**